

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION.

ANC VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 17 de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados & precios convencionales.

NUM. 1.511

«NUMANCIA» Y «VITORIA»

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente artículo de *La Época*, en el cual se defienden principios muy en analogía con los sostenidos por nosotros en todo tiempo, respecto al apoyo de que son merecedores los arsenales del Estado.

Dice así:

«De cuando en cuando se ocupa la prensa de dar noticias y comentarios sobre la reforma de estas dos fragatas. Y como el asunto reviste importancia bajo el punto de vista del útil empleo del crédito votado para construcción de escuadra, decidimos inquirir las opiniones de algunas personas de las que siguen al día los asuntos navales, para formar un juicio propio que exponemos en este resumen salpicado con alguna palabra técnica más ó menos acertadamente, empleada como condimento que pide el paladar para saborear las conversaciones de las cosas del mar.

Desde que los cañones de tiro rápido tomaron cédula de vecindad en las baterías y cofas amenazando barrer á los sirvientes de la artillería y de la manobra, se pensó en el extranjero en volver á distribuir el blindaje y en poner en estado de servicio los buques antiguos que lo tenían hasta la cubierta; y simultáneamente, muchos españoles volvieron la vista hacia las hermosas fragatas *Numancia* y *Vitoria*, cuyos cascos están en buen estado para navegar muchos años, compararon estos magníficos buques con los cruceros de madera *Aragón*, *Navarra* y *Castilla*, así como con los cruceros de hierro *Cristina*, *Alfonso XII* y *Mercedes*, y no encontraron otra ventaja en éstos sobre las fragatas más que su moderna artillería y sus máquinas nuevas, dando mayor velocidad con menos consumo, mientras las blindadas superan á los seis cruceros en resguardar su línea de flotación, máquinas, pañoles, conducciones y batería principal contra disparos, hasta distancia bastante corta, de los cañones de baterías y de los de carga simultánea, que son la casi totalidad de la artillería de un buque.

A tal proceso seguido á unos y otros buques se puso el fallo que, puesto que los cruceros *Aragón*, *Castilla* y *Navarra*, *Cristina*, *Alfonso XII* y *Mercedes*, son inferiores en condiciones marítimas y defensivas á la *Numancia* y *Vitoria*, puesto que la velocidad de aquéllas pueden alcanzarla las dos fragatas con ponerles otras máquinas, y en poder ofensivo pueden superarlas instalándoles la artillería hontoria que corresponde á su desplazamiento; puesto que con estas reformas nos dan la pauta otras naciones navales, y no solo modernizan esta clase de blindados totales, sino que construyen otros nuevos sin ma-

yor blindaje del que llevan la *Numancia* y *Vitoria* resulta útil y ventajoso el cambiar la máquina y la artillería á la *Numancia* y á la *Vitoria*, las cuales serán así buenos buques de representación en tiempo de paz, y excelentes cruceros, auxiliares de la escuadra, en tiempo de guerra.

Esta opinión se generalizó y la condensó el capitán de fragata don Joaquín Bustamante, actual director de la Escuela de torpedos en sus *Apuntes sobre material de marina*—1890, y no es aventurado el atribuir al paso que la opinión de ese jefe tiene en su Cuerpo que el asunto tomase formas burocráticas, pero el expediente estuvo bajo aquel mismo cielo que informó el criterio del Gobierno fusionista cuando puso á la aprobación de las Cámaras en 1886 la ley de creación de la escuadra, conocida por algunos por «la escuadra de los galgos falderos»;—de aquel cielo bajo cuya influencia se puso un collar de hoja cromada á uno de esos galgos para hacerlo pasar como mastín, y bajo ese funesto cielo que desde hace veinte años se repite con todos los Gobiernos, cualquiera que sea su forma, se proyectó cromatizar á saturación la *Numancia*, derribando su blindaje demoliendo el almohadillado, tendiendo cubierta protectora y circundándola en parte con estrecho collar de hoja de acero cromado, como si se quisiera despojar de defensa á todo lo que es vida y dirección, á todo instrumento de ataque, para atender exclusivamente á asegurar la flotabilidad.

Estas obras de tantos jornales, como las de construir nuevos los buques, daban al proyecto un tinte antieconómico, y, como había casos y razonamientos, para dudar que en el Gabinete puedan tenerse siempre presentes todos los elementos complejos que concurren á hacer un buque tan valiente en la mar como probó la *Numancia* al renovar las glorias que á España dejaron *Magallanes* y *Eloano*, siendo el primer buque blindado que dió la vuelta á nuestro globo, el perturbar, para hacer una sustitución, los momentos mecánicos parciales en la distribución feliz con que resultó ese buque, daba al proyecto un sentido antimarítimo. Y si se agrega que, para hacer obra tan costosa, se consideraba necesario que la ejecutaran los constructores del buque, con lo que parecía confesarse era el temor de que, al meter la *Numancia* en el crisol, saliese, cualquier quisicosa, no es de extrañar que se mirase por muchos el proyecto como una herética derivación del primero y que á él se opongan los ortodoxos por estar desarrollado en términos tan anti-económicos, quitando los rasgos eminentes de tales buques, y tan poco armónico con la idea de proteger la industria española, pues venía á proponerse en el momento en que van á quedar

sin nuevas construcciones los tres Arsenales de Estado y en que se van á cerrar cinco Astilleros y cuatro importantes Factorías de las que han tomado parte en la construcción de la escuadra, y cuando vamos así á declarar que se gastaron estérilmente los tesoros que se han dedicado á levantar esos grandiosos establecimientos donde nuestra industria elabora la materia prima más abundante de nuestro país y la de más general aplicación en el mundo.

No obstante, sostiénese, con la perseverancia hija de la razón, que se aumentará ventajosamente nuestra flota ejecutando sencillamente la idea primitiva, á saber: cambio de máquina y artillería, nada más. Esta obra debe ejecutarse en los Arsenales oficiales, que tienen que ser los preferidos para construcciones navales, si no queremos dejar que desaparezcan esos núcleos de maestría hábil y esos grandes centros cuya ruina nos dejaría sin bases para armar, recorrer y operar á nuestras escuadras, y acarrearía la ruina de tres importantes localidades, con las consiguientes conmociones, originadas por la forzosa holganza de esas grandes masas industriales. En estas ideas de preferencia hacia los establecimientos de Cádiz, Ferrol y Cartagena tenemos entendido que se inspira al actual ministro de Marina.

De todas suertes, antes que llevar esos buques al extranjero, y si los Arsenales oficiales hubiesen estado ahitos de trabajo, correspondía dar alimento á nuestras Factorías de máquinas de Barcelona, Bilbao y Sevilla, á los Astilleros del Nervión tan profusamente dotados de elementos para el objeto, y á los Astilleros de Vila, que, bajo la dirección inteligente y práctica de su ingeniero director español señor Comerma, consigue sostener, con la construcción de buques de hierro, el crédito que durante cuarenta años alcanzaron construyendo buques de madera.

Amenazados como están de quedar paradas muy pronto tantas industrias, no puede pensarse sin locura en las extranjeras; precisa atender á las oficiales con nuevos buques, y á las creadas con una buena parte del crédito de los 225 millones, y que han sobrenadado al fracaso de otras, hay que acudir con una decidida protección de todos los ministerios, no adquirir el Estado nada de hierro y acero en el extranjero, no permitiendo libre introducción de material de esa especie, y, por último, haciendo ley el proyecto que presentó el inolvidable almirante Antequera sobre primas de construcción naval, como lo hacen Alemania é Italia, con lo que han conseguido impatriar las industrias siderúrgicas y las navales.»

Desde Madrid

15 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

A las ocho y media terminó anoche la reunión de los ministros, consagrada exclusivamente á las cuestiones económicas.

Principalmente ocupó la atención del Consejo acordar la forma y condiciones del empréstito de 250 millones de pesetas de amortizable.

Según nuestras noticias, que ya indicamos anoche, el tipo de emisión para la suscripción pública será de 81, y el premio de comisión para los banqueros que se interesen en la operación el 2 por 100 en la parte asegurada para ellos.

El pago habrá de hacerse en cuatro plazos: un 10 por 100 en el acto de la suscripción; un 25 en Enero, otro 25 en Febrero, y el resto, con el corte del cupón, en Marzo.

El Banco se quedará con lo que le dejen, de una parte el Sindicato de banqueros que toma en firme, por lo menos, la mitad del empréstito, y de la otra parte la suscripción pública.

Esta se hallará abierta durante cuarenta y ocho horas, hacia el 26 ó 28 del corriente.

El Consejo se ocupó también con atención de los nuevos Aranceles, en cuyo exámen adelantó bastante, aunque se hace partida por partida.

A fin de avanzar cuanto sea posible en el estudio de esta importantísima cuestión, se celebrará hoy otro Consejo á ella exclusivamente dedicado. También se habló ayer entre los consejeros de la prórroga de los tratados.

El Gobierno considera terminada esta cuestión, porque, como ya se ha dicho, no podemos tratar bajo la base de ninguna de las dos columnas del arancel francés.

Precisamente á esto obedece la actividad con que se trabaja en la redacción de nuestros aranceles, porque como los tratados generales, á excepción del de Inglaterra y del de Holanda, terminan el 1.º de Febrero, hay que publicar aquéllos siquiera con un mes de anticipación, á fin de que sean conocidos con tiempo para tratar.

Tampoco se habló de la aertura de las Cortes por estar subordinada á la redacción de los aranceles y de los presupuestos generales del Estado.

El señor Romero Robledo planteó nuevamente en el Consejo de ayer la cuestión referente á la recogida de los billetes de Cuba. Sin darle más que una importancia secundaria, el ministro de Ultramar leyó á sus compañeros de Gabinete un despacho en que se le participa el acto realizado

— 136 —

carta que tú me has negado. ¡Ay del que yo encuentre detrás de esa puerta!

Se abalanzó furioso y de una patada semejante al choque de una catapulta partió la puerta en dos pedazos y precipitándose con avidez furiosa por esa abertura vió una ventana abierta, una sábana colgando en el balcón y dos formas humanas alejándose rápidamente en medio de la niebla.

—¡Se han escapado! exclamó Du Bourdet estupefacto, pero alegrándose en el fondo del corazón.

—Bien lo había dicho yo; se han fugado; ¡se me escapan! ¡Fuego! ¡Fuego á todo el que trate de huir!

Se oyeron los pasos de los soldados, el chasquido de las armas, una carrera por el jardín. En el mismo momento por la puerta de la pequeña escalera resonaban los gritos de Marcela llamando á su amo, al niño Aubin, y dominando todo el tumulto.

—¡Marcelal! ¡Nos lo matan!... ¡Corre!... ¡Socorro! ¡Al asesino! respondió Du Bourdet, arrebatado por la idea de que esos miserables iban á alcanzar y acaso asesinar á su hijo. Corrió hacia la ventana exhálendo sollozos que despedazaban el alma.

Peró volviéndose el enmascarado hacia la puerta principal; ocupada por sus compañeros:

—Señores, dijo con voz de trueno, acabo de convencerme de que los cómplices del señor de Vendome se hallan en esta casa. ¡Rebelión! ¡Rebelión contra el rey! A todo el que resista, á todo el que grite, á todo el que huya fuego!

Este segundo grupo se difundió como un torrente desencadenado por toda la casa.

—¡Oh! Verdugo, exclamó Du Bourdet, que había quedado solo con su adversario: ¡mientes! ¿Es acaso mi desgraciado hijo de once años quién se rebela contra el rey?

El desconocido levantó su pistola á la altura del corazón de su víctima.

—Sí ó no, murmuró con voz sombría. ¡Irás mañana á París? Sí ó no; ¿servirás al presidente contra nosotros?

—Contestaría si viese á mi hijo, dijo el desgraciado padre en la agonía de la desesperación.

En aquel momento se oyó fuera la explosión de varios tiros en dirección al río: Du Bourdet irguió la cabeza, su mirada se llenó de amenazas y su boca de maldiciones.

— 133 —

casco como para pedirle consejo; ó recibir sus órdenes. La misma voz clara y estridente salió de debajo de la visera:

—Lo que dice el señor puede ser verdad, replicó el jefe. Hasta ahora nada sospechoso habeis encontrado en su casa. Voy á acabar de interrogarle.

Du Bourdet oyó esas palabras como una armonía del cielo. Su esperanza se trocó en júbilo cuando vió al personaje enmascarado estender el brazo hacia sus acólitos, que se inclinaron y salieron del cuarto, donde Du Bourdet quedó solo con ese caballero tan indulgente. Y ya iba á darle las gracias con algunas palabras llenas de agradecimiento cuando el desconocido lo detuvo con un ademán y le dijo bajando la voz:

—No se trata del señor de Vendome, ¿qué se ha hecho el hombre que hace pocos minutos vino á visitaros?

—¿Qué hombre, caballero?...

—¡El baile del palacio! replicó el otro con el mismo tono firme y misterioso.

—Se... se ha marchado, dijo Du Bourdet, que conoció el peligro de mentir.

—Bien. ¿Qué ha venido á buscar aquí?... Contestad cuanto antes, pues estoy de prisa.

—Un negocio lo había traído...

—Ha venido mandado por el señor primer presidente. ¿Donde está la carta que os ha entregado de su parte?

Un temblor nervioso agitó los hombros y las rodillas del abogado. Por las hendiduras de la visera se veían brillar dos ojos de color pardo encendido semejantes á los de una pantera en un bosque.

—Caballero, tartamudeó Du Bourdet.

—¡Dadme esa carta!

—Ya no la tengo: la he quemado.

—Eso es lo que siempre se responde á la primera pregunta; pero acordáos de que no tengo tiempo que perder. ¿Esa carta?...

—Juro por mi honor y por mi alma que la he quemado, caballero. Los pedazos, la ceniza, pueden verse todavía en mi salón. Voy á enseñároslos si gustais.

Un movimiento convulsivo agitó debajo del casco unas facciones cuya palidez se adivinaba.

—Si es verdad que habeis hecho eso, dijo la voz irri-

en la Habana contra el decreto de suspensión de la recogida de los billetes por un numeroso grupo de interesados en que no se hiciera.

Los detallistas de viveres de la Habana han acudido en manifestación pacífica al palacio del gobernador general, para entregar á éste una exposición pidiendo que se derogue el decreto del señor Romero Robledo.

La contestación del actual ministro de Ultramar al citado despacho ha sido proponer y conseguir que se pida al gobernador general, como al gobernador del Banco, la inmediata remisión de todos los documentos que á la recogida de los billetes se refiere.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Entre comas

MARTIN

La atmósfera de mi habitación estaba saturada de óxido de carbono; mis pulmones absorbían con pesadez aquel ambiente; en mi cabeza formaban remolino y sembraban un tropel de roncacos moscardones, el farrago de fórmulas algebraicas y figuras geométricas que durante toda la noche habían servido de pasto á los ojos y de martirio á la imaginación, y siéndome imposible seguir un momento más estudiando, di un capirotezo á libros y papeles, encendí la mecha de la maquinita del café y abrí de par en par las vidrieras del balcón.

Una tenue frescura azotó mi rostro y mi boca aspiró con ansia aquellos vitales efluvios que la Naturaleza envía al despuntar la aurora.

Por encima de las casas de la acera opuesta á la mía, veíase la esférica cúpula de la torre de San Francisco el grande con el plumizo color de la piedra; á mi derecha el Real Palacio inmenso y silencioso; más abajo el modesto Manzanares que se disfranzaba de río importante al envolverse en débil bruma y en el horizonte, las avideces de San Isidro y los frondosos cercados de la casa de campo.

¡Que hora más hermosa! El espacio se halla puro y transparente; Madrid aun dormía y las puertas de sus edificios estaban cerradas... poco á poco se fueron abriendo y al vomitar sobre la calle la pereza de sus sonolientos miembros y la energía de su actividad; al recomenzar la eterna lucha por el mendrugo de pan y la constante farsa social; al formar un montón las miserias de los que están abajo que se encabritan y protestan contra los que están arriba que no pueden desprenderse de las suyas, y al elevarse de la Corte ese clamoreo que espanta á las golondrinas de sus ocultos nidos, desaparece la belleza del espacio; la avidez refleja con fuerza los rayos del sol, como repudiando ese germen de vida en donde existe la muerte; las lejanas arboledas pierden su melancolía y las aguas del río manchadas en los lavaderos, se ocultan bajo una capa de jabón avergonzadas de sí mismas.

Estas abstractas ideas legraron despejar mi cerebro; vertí en la taza regular porción de café, encendí un cigarro y saboreando ambas cosas fijé mi vista, con indiferencia, en la bohardilla de la casa de enfrente.

Asomado á su ventana había un ser; lo conocí en seguida; era Martín.

Su actitud demostraba claramente el estar preocupado; sus ágiles dedos agarrábanse con fuerza al marco de la ventana; los ojos acechaban con insistencia algo que yo no veía y que debía de estar muy cerca del alero del tejado; la inamovili-

dad del cuerpo, los largos bigotes erizados y la postura prevenida y violenta para lanzarse sobre un objeto, demostraban, claramente, que Martín era víctima de un acceso de furor.

No quise distraer su atención é hice propósito de ver el desenlace de aquel drama.

Me separé del balcón y sentándome en una silla me coloqué de modo que él no pudiera verme.

Yo no separaba mi vista de él y observaba como se contraían sus pupilas, para encerrar mejor en ellas los rayos de la luz; su boca sufría, también, violentas contracciones que se propagaban á los duros y escasos pelos de su bigote; los brazos se alargaban y el cuerpo se encogía como para dar mayor avance á su primer ímpetu.

Por dos veces un rápido movimiento de su cabeza pareció indicar el momento crítico, y otros tantos volvió á recobrar su inmóvil posición.

De pronto vi moverse una cosa pequeña entre la unión de dos tejas y Martín, rápido, frenético se avalanzó á ella; pero su ímpetu fué demasiado grande y traspasando la distancia, le faltó terreno y cayó á la calle.

El ruido de su cuerpo al chocar sobre las piedras y un grito de alguien que en aquel momento pasaba por aquel sitio, llegaron á la vez á mis oídos; me asomé al balcón con terror y vi á Martín muerto y ensangrentado sobre la acera.

¡Pobre Martín!... ¡Era un gato tan hermoso!...

JULIO VENTEAU.

Ferrol, 17 Diciembre 1891.

Crónica marítima

Noticias:

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de infantería de marina, en situación de supernumerario, D. Joaquín Navarrete.

—Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Gerona* el capitán de fragata don Gabriel L'Assenne y Coloner, actual subdirector de la escuela de torpedos.

—Probablemente será nombrado comandante del crucero *Isla de Cuba* el capitán de fragata don Salvador Rapallo.

Del interior

CONSEJO PARA NO SER JAMÁS ENGAÑADO

El excelente jabón de los Príncipes del Congo el más conocido, el mejor y más perfumado de todos los jabones de tocador se vende en todas partes. Pero exigid el NOMBRE VICTOR VAIS-SIER, DE PARIS, porque se venden artículos similares que solo son groseras imitaciones de este fino jabón.

El teniente de navío de primera clase don Dimas Regalado y Wosen se encargó de la jefatura del astillero, cesando en dicho cometido el de igual empleo don Jacobo Mac-Mahón.

De mañana á pasado debe llegar al Ferrol el correo de la Habana correspondiente al 30 de Noviembre último; y del 24 al 25 se espera el de Filipinas.

Dice *La Mañana* que el capitán general señor Pando piensa llevar á cabo un relevo de fuerzas militares en algunas poblaciones de Galicia y se cree que con tal motivo saldrá en breve para Lugo, Orense, Vigo, Pontevedra, y Ferrol.

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministe-

rio de Marina, resolviendo se anuncie á concurso la construcción de las máquinas para el crucero de 7.000 toneladas *Cardenal Cisneros*, que se construye en Ferrol, bajo las mismas bases que sirvieron para el concurso de las máquinas del crucero del mismo tipo, que se construye en la Carraca.

El ministro de la Gobernación ha negado que tenga el propósito de presentar á las Cortes los proyectos de reforma de la ley provincial y municipal, porque hay que dar la preferencia á los proyectos económicos, los cuales ocuparán la mayor parte del tiempo que estén abiertas las Cámaras.

Ayer se celebró en la Sección de Fomento de esta provincia la subasta para la demolición y aprovechamiento de los materiales de un puente provisional de madera en Puente de Eume.

Se ha dispuesto que desde este arsenal se remitan á la escuadra de instrucción cuatro cañones revólver, sistema Hotchkis, de 37 milímetros, para el crucero *Alfonso XII* y otro igual para el arsenal de Cartagena.

Hallándose ayer en la iglesia del Socorro, dirigiendo el coro que solemnizaba los funerales de la señora madre del comandante de marina de este puerto, fué presa de un síncope el organista de la parroquia de San Julián, don Arturo de Castro.

Conducida al domicilio de unos parientes próximos al templo se le prestaron los primeros auxilios y hoy continúa muy mejorado.

Ayer hicieron escala en este puerto el vapor *Teresa* y el *Cabo Silleiro*.

Háblase de una nueva visita del Prelado de la diócesis á nuestra ciudad para la primavera próxima.

El señor Arzobispo de la diócesis de Santiago ha sacado á concurso para su provisión numerosos curatos de la misma, entre los cuales figuran los de San Jorge y Santa Lucía de la vecina capital.

Los que aspiren á ellos deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría del Arzobispado dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha del edicto, que lleva la del 6 del mes actual.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Santiago, después de larga enfermedad, el beneficiado maestro de capilla de aquella S. I. Metropolitana, don Juan Trallero Palmer, tío del señor don Pedro Castán Trallero, Juez de primera instancia de Ordenes.

—En su casa de Begante (Villalba), la señora doña Antonia Rico Felpejo, madre del joven abogado del ilustre colegio de Lugo, don José Morandera Rico.

—En Puente de Eume, el señor don Gil Taboada de Paz.

—En Valcarria (Vivero), doña Dominga Díaz.

—Santiago, don Luis Gonzalez Muñiz, músico de la capilla de la catedral de aquella ciudad.

—En Ortigueira, un hijo del señor don Roque Barreiro.

Con la obra del maestro Verdi, *La Traviata*, hicieron anteanoche su debut en el teatro Principal de la Coruña la triple ligera señorita Auboin Brunet y el tenor señor Galdi.

Los artistas estuvieron poco afortunados.

El tenor señor Galdi acaba de salir del Conservatorio.

La empresa ha ultimado contrato con un maestro de coros y está en tratos con un barítono y un bajo, cuyos nombres anunciará oportunamente.

El telégrafo nos trae hoy la noticia de haber sido nombrado Intendente interino de este Departamento nuestro muy querido ilustrado amigo el ordenador de primera clase Excmo. Sr. don Leandro de Saralegui, persona que por sus generales conocimientos goza de gran arraigo en la Marina y fuera de ella; y en esta localidad, en donde ha nacido y en donde tiene sus más caras afecciones, es su nombre pronunciado con cierto respeto.

Su valimiento solo tiene comparación con las veneraciones que ha sentido siempre por el ramo en que viene prestando sus servicios y al que consagró todas sus iniciativas, y todas las labores de su estudio, que son muchas.

Por las Academias, bibliotecas y oficinas pruebas evidentes existen de los importantes servicios prestados á la Armada y nada tiene de particular que el cuerpo administrativo siéntase honrado de contarle en su seno.

La rectitud es una prenda de su mayor estima. No es un funcionario que vacile ni desfallezca.

La Marina puede considerarse de enhorabuena y el Ferrol complacerse de que uno de sus más preclaros hijos haya merecido la distinción de ocupar el alto puesto á que le llévan merecimientos legítimos.

En el nuevo reglamento del cuerpo de aduanas se introducirán, entre otras reformas, la de exigir á los aspirantes á ingresar en este cuerpo, además de lo prescrito en los programas vigentes, ejercicios teóricos-prácticos de gramática castellana, nociones de derecho penal, y sanción penal de varios casos que con frecuencia ocurren en las aduanas.

Son trece los aspirantes de la Escuela naval flotante que han perdido semestre en los últimos exámenes celebrados.

Ha salido para Cádiz en uso de licencia de Pascuas el primer escribiente de la fragata *Asturias* don José Delgado.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el comandante de la fragata *Asturias*, nuestro respetable amigo D. Siro Fernandez.

Por hurtar el cordel del picaporte de un portal han pernotado en la Prevención dos muchachos de corta edad.

Anteayer se reunió la Junta directiva del teatro *Jofre* habiendo dado cuenta la comisión de los trabajos practicados para la suscripción de las obligaciones que quedó ya completa, acordando, en su virtud, que el sábado se reúna la Junta general de obligacionistas á fin de darles cuenta del satisfactorio resultado obtenido y para que designe dichos obligacionistas una comisión de su seno encargada de firmar la escritura hipotecaria.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde la señora doña Blanea Carranza, hija del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento.

Molestado por repentina dolencia guarda desde anteayer cama nuestro querido amigo don Romualdo Casal, secretario del Ayuntamiento.

tada, si es verdad que realmente habeis quemado esa carta pronto lo sabré. ¿Qué decía esa carta del presidente ¡Hablad!

Du Bourdet se agitó para protestar contra la idea de cometer semejante traición.

—Hablad, repitió la voz en tono de autoridad.

Du Bourdet movió lentamente la cabeza: le faltaba fuerza para contestar negativamente.

Un silencio de medio minuto, de media eternidad, se extendió por ese cuarto como el aviso de la muerte.

—Pues bien, dijo el enmascarado; puesto que rehusais contestar yo voy á deciros lo que contenía esa carta, por medio de la cual el señor de Harlay os llamaba á París.

Du Bourdet se estremeció.

—Esa carta, prosiguió el desconocido, ¿no os invitaba á venir á prestar vuestra ayuda á las nuevas declaraciones de cierta cautiva... llamada señorita Coman?

El abogado juntó las manos y estuvo á pique de caer desmayado al oír que el secreto del presidente estaba á la merced de semejante depositario.

—¡Con que lo sabeis todo! exclamó espantado, como si dirigiese la palabra á un genio internal.

—Sé lo bastante para obligaros á decirme lo demás, prosiguió la voz, más y más apremiante y misteriosa.

—Caballero... no os comprendo...

—Dejad á un lado esos rodeos, ese temor, pues si me contestais con sinceridad nada teneis que temer de mí. Muy al contrario os traigo una recompensa, una brillante recompensa, por la franqueza que tengais conmigo, por el servicio que con esa franqueza me hareis.

Lejos de tranquilizar á Du Bourdet esas halagüeñas insinuaciones llevaron hasta el colmo su espanto.

—¡Vamos, aprisa! prosiguió el enmascarado. ¿Teneis el proyecto de corresponder á la invitación del presidente? ¿Ireis, si ó no, á París?

—Yo...

—¡Cuidado con mentir! ¡Tened bien entendido que no permitiré que me engañeis!

—Pero ¿quién sois, caballero, para preguntarme lo que nadie tiene derecho á exigirme?

—Yo soy una persona que no quiere que vayais á París, que no quiere que deis allí declaraciones en pro ni en con-

tra de nadie, que os recompensará si accedeis á lo que os pide, y que os castigará si empredeis la lucha...

—¡Castigarme!... exclamó Du Bourdet: ¡á nadie debo dar cuenta de mi conciencia!

—Hay en este mundo una potestad á la cual es siempre forzoso rendir cuentas, replicó el enmascarado lentamente sin apartarse de su reserva glacial, y es la muerte.

El abogado se estremeció.

—Si vais á París, si ayudais al presidente de Harlay en la causa que el sostiene morireis... Vamos; determinaos y dadme garantías.

—Dios me prohíbe que os obedezca, caballero, replicó Du Bourdet temblando de piés á cabeza.

—Entonces os manda morir, replicó el desconocido con voz terrible y natural por la primera vez.

En el mismo momento salió del cuarto inmediato un grito sordo, luego un ruido de muebles con los cuales se tropezaba, de palabras ahogadas, y de movimientos bruscos.

Volvióse Du Bourdet lleno de nuevo espanto.

—¿Había alguien allí? dijo el desconocido: ¿quién nos escuchaba?

—Es mi hijo, caballero... un niño que se habrá asustado no viéndome á su lado.

—Abre esa puerta.

—¡Oh! ¡No le hagais daño á mi querido Aubin!

—Te repito que abras si quieres conservar la vida.

El enmascarado sacó de debajo de su capa una pesada pistola amartillada.

—¡Entrad, caballero, entrad! exclamó Du Bourdet, vencido por la angustia y ocultándose el rostro.

El enmascarado levantando la luz quiso dar vuelta á la llave en la cerradura: pero una resistencia imprevista lo detuvo.

—¡Han corrido interiormente los cerrojos! exclamó. ¡Te burlas de mí, miserable!

—¡Abrid! dijo Du Bourdet pegando su boca á la puerta. Abrid, señora. Abre, Aubin, abre pronto, hijo mio, para salvarnos los dos.

Un silencio espantoso fué la única respuesta.

—¡Oh! Ya adivino, dijo rugiendo el desconocido: los que ahí se ocultaban me han oído y huyen llevándose la

No necesitamos expresar aquí cuanto celebraremos que halle el prebo é ilustrado funcionario reparación rápida á su salud súbitamente quebrantada.

Se ha dispuesto de Real orden que las administraciones de partido constituyan fianza mínima de 2.500 pesetas sobre las 3.000 exigidas por razón de su cargo, cuando se encarguen del servicio especial de loterías.

Como ya anunciamos, ha sido autorizado el capitán general de este Departamento para conceder licencia de pascuas, desde 20 del actual, por tiempo prudencial, á jefes y oficiales y maestranza y hasta 31 de Enero á clases y marinos que van á dejar el servicio á fin de este mes. Los jefes y oficiales que deseen hacer uso de la licencia se presentarán á solicitarlo al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento personalmente.

Respecto á la marinería, tropa y sus clases se dividirá en dos tandas; una que empezará á hacer uso de licencia en 20 del corriente y cuyos individuos se presentarán en sus destinos el 10 de Enero próximo y la otra que empezará en este último día á usar dicha licencia y se presentará en 31 de Enero.

Los comandantes de los buques de la capital y fuera de ella, los de los establecimientos y fuerza de Infantería de Marina, designarán de los individuos á sus órdenes aquellos que puedan hacer uso de licencia, sin perjuicio alguno para el servicio.

De los que tengan sus domicilios y familias en puntos más lejanos, se formalizarán relaciones que comprendan los que en cada tanda deban usar las expresadas licencias. Se procurará que en la primera tanda figuren los individuos de marinería que sea posible y que cumplan en 1.º de Enero próximo, advirtiéndoles que los pasaportes para reserva se enviarán á sus respectivas Comandancias.

Movimiento de población

DIA 15.—Nacimientos: Angela Marina Pedrós y Siso, Ramón Tato y Duval, Amanda Carmen de la Concepción Hermida y Belón, Guadalupe Socorro Benita da Pena y Diaz.

Defunciones: Pilar Craña Fernandez, 61 años; Pablo Tiller Piñeiro, 28 años;

DIA 16.—Nacimientos: Trinidad Lucila Perez y Bares.

Defunciones: Matilde Verdes de Maguregui, 3 meses;

Algo de todo

MODAS

Reformas en los peinados.—El calzado de moda.—Chaquetas de invierno.—Trajes para casa.—Armonías de la moda.—Las capas novedad.

Todavía la moda no ha resuelto el problema de los peinados, aun cuando á todas nos consta, que el llamado griego no conviene ciertamente á muchas fisonomías. La extremada sencillez de ese peinado deja algo desairada la cabeza, y como es fuerza convenir en que el tipo de la mujer moderna dista mucho de ofrecer los trazos purísimos del antiguo perfil griego, cada día se hace más necesario añadir por lo menos accesorios á ese peinado, puesto con tanto furor en circulación.

Dícese vagamente si volverá el reinado de los bucles, y acogemos el rumor con complacencia, porque colocados con arte los rizos, nos han parecido siempre bellísimos. Por de pronto, en lo referente á tocados de *sorèe* y baile, empieza á usarse el *Círculo Diana*, aro finísimo de oro, que aprisionando los contornos del cabello, se cierra con broche caprichoso de perlas sobre la frente afectando la forma de una media luna. El adorno es por demás original, dedicadísimo, si al mismo se agrega un airoso *sprit*, de los que tanta aceptación tuvieron el pasado verano.

Y ya que de lo concerniente á los adornos de cabeza nos ocupamos, diremos de pasada que se acentúa la moda de llevar los pendientes distintos entre sí; pequeños desde luego, pero adornados con diferentes piedras preciosas, acaso evidenciando el horror que experimenta el buen gusto, por la prosaica y fatigosa monotonía.

Los extremos se tocan, dice el refrán, y quizá por esto, queridas lectoras mías, al ocuparnos hoy de peinados, recordamos que es también esencialísimo para toda dama elegante, saber las novedades que en el calzado imprime la moda.

Prevalciendo en ellos la forma inglesa, nada tan propio y distinguido para calle como las botas de piel y charol, cerradas con cordones de seda; pero como las mujeres españolas no pueden prescindir del airoso tacón *Luis XV*, hemos dado en aceptar de esa forma los zapatos de raso negro con tacones rojos que el buen tono usa para las recepciones y comidas de ceremonia. Son lindísimos y muy propios para poner de relieve la hermosa forma que reviste el pié de nuestras compatriotas.

En cuanto á las zapatillas de invierno, que reúnen el atractivo de la novedad, son de terciopelo, en colores vivos, como el rojo, el verde, el azul y el amarillo, y van casi todas ellas bordadas en oro, teniendo las más elegantes los bordes de piel. No se usan ni hebillas ni lazos; el calzado más distinguido es liso, consistiendo la elevación de su precio en lo irreprochable de la forma.

No se vé una sola manteleta en los paseos y se comprende el descrédito en que han caído, con solo recordar los años que se han llevado, y las infinitas formas que revistieron.

Las reemplazan por ahora, y con indudable ventaja, las chaquetas largas muy entalladas, de rico paño sedán, negro, muchas de ellas lisas, pero las más lujosas con aplicaciones recortadas de terciopelo, y menudas perlas de azabache. También las hemos visto adornadas con tiras de piel, así como bordadas en soutache. Sin embargo, estos dos últimos modelos, no son una novedad como las aplicaciones de terciopelo y azabache,

por cuyo motivo no las recomendamos á nuestras queridísimas lectoras.

Se nos olvida decir que tal vez cediendo á esta fantasía del color, de que tan partidaria se muestra la moda, también se confeccionan esas chaquetas, en paños de tonos azules, verde-mirto, aceite, svellana, tostada y café; pero tienen poca aceptación inclinándose mejor la elegancia madrileña, á la chaqueta negra, de la cual hemos visto preciosísimos ejemplares.

Los trajes destinados á casa, quizá los que mejor evidencian el delicado gusto de la mujer, deben ser de vez en cuando objeto de nuestra particular atención, considerándolos, como lo consideramos, detalle interesantísimo del buen gusto.

Este invierno, se usan especialmente con forma de rendigot, abierto por delante sobre delantal de tul, las faldas son bullonadas, y con un volantito plegado en vez de puño, cinturón alto de seda y cenefas no muy cargadas, bordadas en oro, constituyen generalmente el adorno de los más ricos. La tela más apropiada para estos trajes, es la veloutina blanca, y la lana en colores claros y también si se quiere prescindir del rendigot, puede adoptarse la falda recta fruncida al talle y la chaqueta figura, de terciopelo, que es muy elegante y sobre todo de gusto pronunciadamente español.

No ha desterrado ni con mucho, la moda, las combinaciones de tonos y tejidos, siempre que debidamente armonicen, así es que la seda listada en combinación con los encajes, casi informan toda la variedad de los trajes destinados á reuniones. La faya verde-mirto es elegantísima para este objeto y si se quiere prescindir de la combinación, una cenefa ancha de pasamanería, beise y oro, resulta en extremo distinguida, tanto, que en los pocos salones que hay abiertos ya en Madrid, se han lucido trajes riquísimos, inspirados en los propios modelos que París acaba de enviarlos como últimas creaciones del gusto invernal.

La variedad de modelos, que nos ofrece la moda, demuestra bien á las claras, que actualmente en el arte de vestir debe predominar la propia iniciativa. Basta en todo caso, que rindamos culto al gusto antiguo, que priva; las modificaciones corren á cargo de esa fantasía femenina, inagotable y risueña, que por intuición, adivina los más intrincados secretos del buen gusto moderno.

Ampliando, como era de esperar, el tema apenas iniciado de las capas, París nos envía continuamente nuevos modelos de las mismas, pronunciándose de día en día la tendencia por las capas largas, cubriendo por completo el vestido. Son cómodas, eso sí, no hay que negarlo, pero en tanto que no se encuentre un nuevo medio de adornarlas, nos parece que es preferible aceptar la capa semilarga, de canesú bordado, hombros fruncidos y adornos de pluma. En tonos claros, y de esta última forma, son los modelos más elegantes que hasta hoy hemos visto, porque las que también se llevan con dos esclavinas sobrepuestas, ribeteadas con galón, no nos parecen distinguidas, tienen algo de la librea de los cocheros, abultan mucho los hombros, y se nos antojan vulgares; acaso á nuestras lectoras les parezca lo propio, por lo tanto, somos francas en manifestar nuestra opinión. Nunca patrocinaremos de la moda, aquello reñido con las leyes del buen gusto.

JOSFFA PUJOL DE COLLADO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Firma de Guerra

Madrid 16, 10 n.—Han sido firmados los decretos aumentando hasta 111 el número de las zonas militares y reorganizando el régimen interior del ejército.

Firma de Marina

Madrid 16, 10'10 n.—Con motivo de haber sido nombrado Intendente general de Marina don José Ignacio Plá, se ha firmado hoy el nombramiento de don Antonio María Reyna, Intendente de Ferrol, para igual cargo en el departamento de Cádiz; y en su lugar, desempeñará esa Intendencia, el ordenador de primera clase don Leandro de Saralegui cuyo nombramiento fué, también, firmado.

Han sido nombrados: comandante de la estación naval de Fernando Póo el capitán de fragata señor Merchan; comandante de marina y capitán del puerto de Ilo-Ilo el capitán de fragata señor Cadarso y comandante de la provincia marítima, guarh da-costas de Algeciras, el capitán de navío señor Lleget.

Se le ha confirmado el mando del crucero *Marqués de la Ensenada* al capitán de fragata señor Bayo.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el alférez de infantería de Marina señor Fernandez Caro.

Zonas en Galicia

Madrid 16, 10'20 n.—Coi el aumento de zonas militares créanse en Galicia en los siguientes puntos:

Coruña, Santiago, Betanzos, Lugo, Monforte, Mondoñedo, Pontevedra, Ribadavia y Verín.

Bolsín

4 por 100 interior 72,55.

Imp. de R. Pita, Sinfuriano Lopez, 142

Se vende la casa 118 de la ca-

lle del Sol. En la misma calle número 67 darán razón. 15-7

GUILLELMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ANTONIO SANCHEZ LEMA

SOL, 43. PRINCIPAL

Tiene en venta dos casas y 6 solares en Ferrol: 4 fincas al sitio dos Cregos, Cepa, Vispa y Espiñeira en las Baterías y Crucero de Canido: dos idem en Penas de Guitín y Río do Tronco (extramuros). Una idem en Raposeiro (Joanr). Tres idem en Vilaxurxe, inmediata á la Iglesia (Serantes); y un lugar en el lago de Doniños.

Facilita dinero á préstamo y se encarga del pago de derechos de sucesiones de herencias, arreglo de su documentación y de toda clase de asuntos que se le encomienden.

PRECIOS MODICOS

ACADEMIA

DE DON LEONCIO RICOY
MAGDALENA-157

Preparación para ingreso en todas las carreras de la Armada, Academia general militar y Comercio. 6-4

CASA DE PRESTAMOS

La que se trasladó de la Plaza de Dolores á la calle de Pardo Alto núm. 41, bajo, ó sea á la antigua casa de Ponferrada, ofrece al público el mayor cuidado posible en los objetos empeñados siendo el precio convencional.

20-15

CERVEZA DEL PAIS

Se vende en la fábrica de la calle del Sol

Docena de botellas grandes . . . 5 pesetas
Idem de medias botellas . . . 2'75 »
Botellas grandes sueltas . . . 0'50 »
Medias botellas idem . . . 0'30 »

CON DEVOLUCION DE CASCOS

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

EL PREMIO GORDO

Está en los paquetes de chocolate de las Antillas y Universal que se expende en casa de F. Auboin.

COMBINACION CON EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

DEL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

INDICACION DE LOS PREMIOS

- | | |
|----------------------------------------|----------------------------------|
| 1.º Un reloj de oro <i>remontour</i> . | 6.º 12 botellas vino de Burdeos. |
| 2.º Una máquina de coser. | 7.º 6 botellas licor St-Emilion. |
| 3.º Un espejo. | 8.º Una caja té negro superior. |
| 4.º Una palmatoria de bronce. | 9.º Un florero Luis XV. |
| 5.º Un tapete de mesa. | 10.º Seis botes Royal Pudding. |

Al premio mayor corresponde el primer premio. Los segundo y tercero á los números anterior y siguiente al premio mayor. El cuarto al número correspondiente al segundo premio. Los quinto y sexto á los números anterior y siguiente al segundo premio. Los séptimo, octavo, noveno y décimo á los números pares ó nones de la misma decena del premio mayor segun sea éste. En este Establecimiento se esperan de un día á otro grandes novedades para las próximas Navidades que anunciaremos á nuestros abonados.



LA SEÑORA

DOÑA AGUEDA SAAVEDRA DE AGUIRRE Y MANTEROLA

VIUDA DE PORCELL

(Q. E. G. E.)

Su hijo D. Pio Porcell, primas, sobrinos y demás parientes,

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado acompañar al Cementerio el cadáver de la finada, cuyo acto tuvo lugar en la tarde del día 12 del corriente, así como á las que asistieron á los funerales que en sufragio de su alma se celebraron ayer y hoy á las diez de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro.

Sociedad de Seguros Mútuos de incendios del Ferrol.

La Junta directiva de esta sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 del Reglamento, acordó se celebre junta general el día 21 del corriente á las seis de su tarde en el local de la oficina, Carmen 6, baj, en la inteligencia de que, de no reunirse suficiente número de socios, tendrá lugar la supletoria el día 26 del actual á la misma hora y en el local referido.

Ferrol 15 de Diciembre de 1891.—Por acuerdo de la Directiva, El Secretario, *Francoisco Garcia y Garcia*.

6-3

REMATE

A voluntad de su dueño tendrá efecto en la Notaría del Lic. Membiola (Iglesia 84) el día 20 del actual y hora de doce de su mañana, el de la casa señalada con el número 56 antiguo y 75 moderno de la calle de Sinfuriano Lopez de esta ciudad, compuesta de bajo con su patio, tres pisos altos y bohardilla.

En dicha Notaría informarán.

imp. 2

SOCIEDAD TEATRO JOFRE

La junta directiva de esta sociedad acordó celebrar una general de los señores accionistas y obligacionistas, con el objeto de dar cuenta del resultado satisfactorio de la suscripción al empréstito emitido para terminar las obras del teatro y el nombramiento de la comisión de señores obligacionistas que ha de concurrir al otorgamiento de la escritura correspondiente.

Se ruega la asistencia de los señores que pertenecen á la sociedad en cualquiera de los dos conceptos.

La junta general tendrá lugar en el salón bajo del ayuntamiento á las ocho de la noche del próximo sábado 19 del corriente.—*El Secretario*.

3-1

LA PARISIEN

REAL, 44.—CORUÑA

FABRICACION ESPECIAL DE CAMISAS Á LA MEDIDA

El dueño de esta casa vendrá hoy á tomar medidas.

Se reciben los encargos en *La Favorita* fábrica de paraguas de Gregorio Ferrer.

2-1.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *I. DE MINDANAO* saldrá el dia 11 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por San Juan, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El vapor *LARACHE* saldrá de Cadiz el dia 30 del corriente.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guada.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepción de la primera que conservará el de	25
A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100.	
En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.	
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario.	
Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó en su defecto en sellos de franqueo	
HORREO NUMERO 9, SANTIAGO	
VENTA DE VACUNA	
Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

Los dias de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los limites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos *Rónisch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo a estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y a propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden a plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organos mecánicas.

CANUTO BEREYA Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.ª.—Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las reatas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón, Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retona llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2